

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO Magistrada ponente

Radicación n.º 93462 Acta 22

Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Mario Nigrinis Sánchez y otros vs. Gisaico S.A. y otros.

Córrase traslado a las RECURRENTES Icmo - Sociedad por Acciones Simplificada e Ingeniería y Metálicas Ltda I.M. Ltda, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de las demandas de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifiquese y cúmplase.

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

No firma por con ausencia justificada

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

MARJORIE ZWŇIGA ROMERO

SCLAJPT-04 V.00



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 22 de junio de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 096 la providencia proferida/el 21 de junio de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 27 de junio de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 21 de junio de 2023.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia INICIO TRASLADO

Desde hoy 23 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al RECURRENTE: Icmo - Sociedad por Acciones Simplificada e Ingeniería y Metálicas Ltda I.M. Ltda

SECRETARIA_